Supervisor

PROYECTOS MOLINARA S.A.S.

PROYECTOS MOLINARA
INGENIERÍA, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

Nit: 900955159-5
CL 42 B 63 C 20
Tel: 3127769557 Fax:
Medellín

Cliente

Cliente:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		
Nit:	900959051-7	**Teléfono:**	
Dirección:	DG 34 5 43	**Vendedor:**	PROYECTOS MOLINARA SAS
Ciudad:	Bogotá, D.C.		
Correo:	asesorgerencia3@subredcentrooriente.gov.co	**C. Costo:**	Generico

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FEMO468

Fecha y Hora de Factura:

Generación: 2026-10-16 16:29:46-05:00
Expedición: 16/10/2026 4:29:27 p. m.
Vencimiento: 16/11/2026

Código	Descripción	Cantidad	V. Unt	Valor Total
VS050505	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO FORESTAL GEORREFERENCIADO DE LOS INDIVIDUOS ARBOREOS UBICADOS AL INTERIOR DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Inventario de 488 individuos arbóreos (ítem 1) y la elaboración de 5 planos georreferenciados, uno por unidad de servicios de salud (ítem 2). En campo se inventariaron 510 individuos, 22 más de los contratados. Los 22 individuos adicionales se inventariaron sin costo adicional para la Subred	1	25.966.385,00	25.966.385,00

Martha Cardozo C.
Cuentas por Pagar
SUBRED CENTRO ORIENTE ESE
19 OCT 2026

Total Bruto	25.966.385,00
IVA Tarifa 19%	4.933.613,00
Total a Pagar	$ 30.899.998,00

CONDICION DE PAGO

2 - 30 DIAS 1-Instrumento No definido $ 25.966.385,00 Vence el 2026-11-16

TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE *****

Recib: Gisselle Castellanos Z
Octubre 16/2026

OBSERVACIONES

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 02 BS 0057 2026 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., Y PROYECTOS MOLINARA S.A.S

Elaborado por: ssanchez

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.

Autorización Numeración de Facturación No. 18764105264812 Numeración: HABILITADA Rango desde: FEMO393 hasta: FEMO5000 Vigencia desde: 30/01/2026 hasta: 30/01/2027 - 12 Meses

CUFE: 55505e43bbb7068469c505fef6e60f4170c67745735feec80e9b71b4b003f9d5e489931af20923e8b3b54f6589de28db

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3

ORIGINAL

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 12
FECHA: 2026-08-11

CERTIFICACION No.	1	**INFORME PARCIAL:**		**Marque con una (X) según corresponda**	
CONTRATO No.	02 BS 0057 2026	**FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA**	16/10/2026		

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	PROYECTOS MOLINARA S.A.S.	**NIT O C.C**		**900.955.159 - 5**	
Representante Legal:	ALEJANDRA MARÍA GAVIRIA GRISALES	**Identificación Representante Legal**		**C.C:** X **C.E:**	43.868.192 de Envigado
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO FORESTAL GEORREFERENCIADO DE LOS INDIVIDUOS ARBOREOS UBICADOS AL INTERIOR DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			**FORMA DE PAGO:**	Noventa (90) dias

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

APLICA CESIÓN DE PAGOS					**SI**			**Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA**	**Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA**	
			Valor Tope del Contrato (Máximo)**	**$ 247,199,984.00**		**NO**			**X**	
						$ 30,899,998.00	**Plazo**	16/07/2026	15/10/2026	
Consecutivo CDP		**Fecha CDP DD/MM/AAAA**	**Registros Presupuestales**	**Consecutivo CRP**	**Fecha CRP DD/MM/AAAA**	**Adiciones/ Modificación**	**Valor Adiciones**	**Prórrogas**	**Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA**	**Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA**
Disponibilidad Inicial	319	13/02/2026	**Registro Inicial**	23102	10/07/2026					
Disponibilidades Números de Adiciones			**Registros Presupuestales de Adiciones**			**Adición 1:**		**Prórroga 1:**		
						Adición 2:		**Prórroga 2:**		
						Adición 3:		**Prórroga 3:**		
						Valor Total:	$ 30,899,998.00	**Fecha Terminación actual:**		15/10/2026
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	**HONORARIOS**		**Código(S) Rubro(S)**	212020200901		**Validación Tope Máximo del Contrato**		**Adicionar**		

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Las estipuladas en la minuta)	**CENTRO DE COSTOS**	**DESCRIPCION DEL DESARROLLO**	
			ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACION	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1	Adherirse a la Política Ambiental de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de los recursos agua, energía, papel y realizar adecuada segregación de los residuos conforme el código de colores establecidos por el PGIRASA de la entidad.		Por parte de la referente de Gestión Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, Ing. Paola Pulido, realizó mediante correo electrónico la entrega de la POLITICA AMBIENTAL el 17/07/2026 al contratista PROYECTOS MOLINARA S.A.S.	Entrega de la Política Ambiental.
2	Definir y entregar el cronograma de intervención de manera digital, que incluya fecha y hora en la cual se realizaran el levantamiento del inventario forestal, el cual se proyectara en coordinación con el Subproceso de gestión Ambiental de LA SUBRED; y en caso de requerirse, se verificada previamente entre el contratista y supervisor del contrato. Este cronograma será aprobado por el supervisor técnico del contrato.		El 29 de julio de 2026, a través del correo electrónico direccionambiental@proyectosmolinara.com, realizó entrega del cronograma de intervención para la ejecución del contrato N°02 BS 0057 2026.	Cronograma validado y aprobado por el supervisor técnico del contrato, el dia 29/07/2026, para su ejecución de acuerdo a la obligaciones del contrato 02 BS 0057 2026, así como la información correspondiente al profesional forestal Juan David Murillo Gutiérrez.
3	Disponer del personal, insumos, herramientas, vehículos y demás elementos necesarios para el levantamiento del inventario y la definición del estado fitosanitario de los individuos arbóreos del inventario forestal en las diferentes unidades que conforman la Subred.		La empresa dispuso del personal que ingresó a las instalaciones para la ejecución del inventario forestal: 1. Ingeniero forestal: Juan David Murillo Gutiérrez 2. Coordinadora de actividades: Sara María Alzate	Se dispuso de ingeniero forestal, auxiliares de campo, GPS, cinta diamétrica, hipsómetro, pintura y transporte. Listado de personal y equipos.
4	Asegurar que el personal que realizará el levantamiento de los inventarios forestales tome las precauciones y medidas de seguridad necesarias para evitar que ellos mismos, usuarios, servidores, colaboradores y/o visitantes puedan verse afectados con el desarrollo de la actividad. Así como, se ejecuten las precauciones y medidas necesarias según sea el caso, para evitar riesgos o contaminación al medio ambiente. Garantizar la entrega y uso de elementos de protección personal acordes a la actividad que se realizará.		El personal que realizó el levantamiento de los inventarios forestales tomo las precauciones y medidas de seguridad para evitar riesgos o contaminación al medio ambiente, con el uso de elementos de protección personal.	Se entregaron y usaron EPP; se señalizó el área de trabajo para proteger a usuarios y funcionarios. Registro de entrega de EPP.

5	Identificar, numerar y describir en terreno con pintura de aceite color amarillo, azul o verde de tránsito en fuste o tronco, el cien por ciento (100%) de los individuos arbóreos definidos por el supervisor del contrato en mínimo dos partes de cada árbol. La Ing. Paola Pulido – Apoyo Técnico a la Supervisión, solicita que se mantenga la numeración existente de los árboles, esto con el propósito de llevar la trazabilidad de los individuos arbóreos.	N/A	Se identificó, enumero y describio en terreno con pintura de aceite color amarillo en dos partes de cada arból a los 510 individuos arbóreos.	Se marcaron los 510 individuos con pintura de aceite color amarillo según el consecutivo definido por la Subred. Ficha 2 por individuo; registro fotográfico de los árboles.
6	Describir la caracterización dendrometría: altura (total y comercial), D.A.P (diámetro a la altura del pecho), diámetro basal y proyección de copa y las demás características que las autoridades ambientales tenga definidas.		Se midieron altura total y comercial, DAP, diámetro basal y proyección de copa de cada individuo.	Formulario de recolección de información silvicultural (Ficha 1).
7	Describir el diagnóstico fitosanitario general de cada individuo con su respectivo plano georreferenciado.		Se evaluó el estado físico y sanitario de cada individuo y se georreferención.	Ficha 2 por individuo; planos georreferenciados.
8	Entregar los siguientes documentos por cada individuo arbóreo identificado: • Formulario de solicitud de manejo o aprovechamiento forestal por unidad de servicio en salud. • Ficha 1. Formulario de recolección de información silvicultural por individuo por unidad de servicio en salud. Este formato se podrá presentar en medios magnéticos y deberá incluir la marcación del individuo arbóreo con pintura de aceite amarillo, azul o verde de tránsito en fuste o tronco principal. • Ficha 2. Ficha técnica de registro por individuo elaborado y firmado por un ingeniero forestal. Este formato se podrá presentar en medios magnéticos y deberá incluir registro fotográfico general y en detalle del individuo. • Presentar archivo en formato JPG correspondiente al registro fotográfico, el cual deberá contener como mínimo tres (3) fotografías por cada árbol. Las imágenes deberán permitir la identificación clara de las características del árbol y su ubicación. En caso de que en una misma fotografía se evidencien varios árboles, será obligatorio incluir una indicación visual que permita identificar de manera precisa cada individuo y su respectiva ubicación. • El inventario forestal (Formulario de solicitud de manejo o aprovechamiento forestal, ficha 1 y ficha 2) se desarrollará en los formularios definidos por Secretaria Distrital de Ambiente.		Se recibe de cada individuo arbóreo, para un total de 510: • Formulario de solicitud de manejo o aprovechamiento forestal por unidad de servicio en salud. • Ficha 1. Formulario de recolección de información silvicultural por individuo por unidad de servicio en salud. Este formato se podrá presentar en medios magnéticos y deberá incluir la marcación del individuo arbóreo con pintura de aceite amarillo, azul o verde de tránsito en fuste o tronco principal. • Ficha 2. Ficha técnica de registro por individuo elaborado y firmado por un ingeniero forestal. Este formato se podrá presentar en medios magnéticos y deberá incluir registro fotográfico general y en detalle del individuo. • Presentar archivo en formato JPG correspondiente al registro fotográfico, el cual deberá contener como mínimo tres (3) fotografías por cada árbol. Las imágenes deberán permitir la identificación clara de las características del árbol y su ubicación. En caso de que en una misma fotografía se evidencien varios árboles, será obligatorio incluir una indicación visual que permita identificar de manera precisa cada individuo y su respectiva ubicación.	Se entregaron formularios de solicitud por unidad, Ficha 1, Ficha 2 firmada por ingeniero forestal, mínimo 3 fotos JPG por árbol, tarjeta profesional y certificado de vigencia. Ficha 2 por individuo, Ficha 1 por unidad, carpeta con registro fotográfico de árboles.
	• Fotocopia de la tarjeta profesional vigente del ingeniero forestal que realizará el inventario. • Certificado de vigencia y antecedentes del ingeniero forestal que realizó el inventario o conforme a lo establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente. • En caso de que la autoridad ambiental competente requiera documentación adicional para el trámite correspondiente, esta deberá ser aportada e incluida oportunamente dentro del proceso, dando cumplimiento a los requerimientos que se formulen.		* Tarjeta profesional del Ing. Juan David Murillo Gutierrez - Ingeniero Forestal. * Coordinadora de actividades: Sara María Alzate * Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios - Republica de Colombia COPNIA Consejo Profesional Nacional de Ingenieri, de fecha 29/07/2026.	* Copia del Tarjeta profesional del Ing. Juan David Murillo Ingeniero Forestal. * Copia Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios - Republica de Colombia COPNIA Consejo Profesional Nacional de Ingenieri, de fecha 29/07/2026.
9	Presentar planos georreferenciados a escala 1:500 que permita ubicar los individuos arbóreos dentro de cada unidad.		Presentación de cinco (5) planos georreferenciados a escala de 1:500, donde se permite ubicar los individuos arbóreos dentro de cada unidad.	Planos georrefenciados a escala menor 1:500.

ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO						
Oportunidad de entrega	**SI**	X	**NO**			
Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	**SI**	X	**NO**		**N/A**	
Respuesta de imprevistos y Emergencias	**SI**	X	**NO**			
Cumplimiento calidad de la prestación	**SI**	X	**NO**		**N/A**	

TENER EN CUENTA:

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 Y RESOLUCION 907 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024 , Los contratos celebrados por la Subred, se podrán adicionar hasta tres (03) veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación del contrato, que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan.

** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 103 DEL 2026 Y ACUERDO N° 9 DE 2026, Los contratos que celebre la Subred se podrán adicionar hasta siete (07) veces del valor inicial, siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan.

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FEMO 468	16/10/2026	OCTUBRE 2026.	$ 30,899,998.00	$ 30,899,998.00	$ 0.00	100.00%	
					$ 0.00	$ 0.00	0.00%	
TOTAL				$ 30,899,998	$ 0	$ 0	0.00%	
¿Cuenta con Facturas pendientes?				Observación: No.				

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

Verificadas las obligaciones contractuales, como Supervisor manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con el servicio de levantamiento del inventario forestal georreferenciado de los individuos arboreos ubicados al interior de las unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E , del citado contrato, dentro del plazo establecido, según la factura relacionada en esta certificación. Que los valores facturados por el CONTRATISTA corresponden a los pactados en el contrato.

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 PESOS M/CTE	$ 30,899,998
Saldo por ejecutar	00/100 PESOS M/CTE	$ -
Valor total certificado (Acumulado)	00/100 PESOS M/CTE	$ -

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
FEMO 468	16/10/2026
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 30,899,998.00
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Verificadas las obligaciones contractuales, como Supervisor manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con el servicio de levantamiento del inventario forestal georreferenciado de los individuos arboreos ubicados al interior de las unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E , del citado contrato, dentro del plazo establecido, según la factura relacionada en esta certificación. Que los valores facturados por el CONTRATISTA corresponden a los pactados en el contrato.

ANEXOS: Factura N°FEMO 468, Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, Certificado de la Junta Central de Contadores, Tarjeta Profesional y Cédula de ciudadanía de la Contadora, Informe Final de Cierre.

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO			
NOMBRE Y APELLIDOS	GISSELLE PATRICIA CASTIBLANCO ZARATE		
C.C. No.	52325314 de Bogotá		
CARGO/PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO Codigo 222 Grado 24		
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
CORREO ELECTRONICO	supervisoradministrativa@subredcentrooriente.gov.co		
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	GISSELLE PATRICIA CASTIBLANCO ZARATE		
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
CORREO ELECTRONICO	supervisoradministrativa@subredcentrooriente.gov.co		
NOMBRE, FIRMA Y CEDULA SUPERVISOR DEL CONVENIO (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE	FIRMA	CEDULA
Vo Bueno -PROFESIONAL REFERENTE DE CONVENIOS- Oficina Asesora Desarrollo Institucional (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE	FIRMA	CEDULA

PROYECTOS MOLINARA
INGENIERIA, MEDIO AMBIENTE Y ENERGIAS RENOVABLES

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

PROYECTOS MOLINARA SAS

NIT: 900.955.159-5·

Dirección: Transversal 42B No. 63C 20, Medellín

Teléfono: 3127769557 ·

Correo: administrativo@proyectosmolinara.com

Medellín, 16 de octubre de 2026

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Bogotá D.C.

Asunto: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales

Certificación

El suscrito **Luz María Mejía Sarasty**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.592.126 de Medellín, en calidad de **Contadora, con Tarjeta Profesional No. 82623-T de la Junta Central de Contadores** de **Proyectos Molinara SAS**, identificada con NIT 900.955.159-5, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,

PROYECTOS MOLINARA
INGENIERIA, MEDIO AMBIENTE Y ENERGIAS RENOVABLES

CERTIFICO:

1. Que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a los aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), cuando a ello haya lugar.
2. Que dichos pagos se han realizado durante un lapso no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, o durante el tiempo de existencia de la empresa si este es inferior.
3. Que los aportes se han liquidado sobre la totalidad de los salarios devengados por los trabajadores, de acuerdo con la normatividad vigente.
4. [Si aplica] Que la empresa está exonerada del pago de aportes a SENA, ICBF y del régimen contributivo de salud por los trabajadores que devenguen menos de diez (10) SMMLV, en los términos del artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 16 días del mes de octubre de 2026.

Firma

Atentamente,

Luz María Mejía S

LUZ MARÍA MEJÍA SARASTY

C.C. No. 43.592.126 de Medellín
Contadora Pública
T.P. No. 82623-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 3 2 6 E 7 1 B 2 8 D F E D 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MARIA MEJIA SARASTY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43592126 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 82623-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

82623-T

LUZ MARIA
MEJIA SARASTY
C.C. 43592128
RESOLUCION INSCRIPCION 213
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN



FECHA 21/12/01

PRESIDENTE

91783

Loc María Mejía S.

FIRMA DEL TITULAR.

000836

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.592.126

MEJIA SARASTY

APELLIDOS

LUZ MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1974

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAR-1993 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00151269-F-0043592126-20090303 0010096023A 1 27584151

PROYECTOS MOLINARA
INGENIERIA, MEDIO AMBIENTE Y ENERGIAS RENOVABLES

Medellín, 15 de octubre de 2026

Informe final de cierre

Contrato de suministro No. 02 BS 0057 2026

1. Información general del contrato

Proyectos Molinara S.A.S. ejecutó la totalidad de los ítems y obligaciones del contrato dentro del plazo pactado, como se relaciona en este informe.

Campo	Detalle
Contrato	Contrato de suministro No. 02 BS 0057 2026
Contratante	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. NIT 900.959.051-7
Contratista	Proyectos Molinara S.A.S. NIT 900.955.159-5
Proceso de selección	Invitación a cotizar No. 059-2026 (adjudicado el 7 de julio de 2026)
Valor del contrato	$30.899.998 (IVA incluido)
CDP	No. 319 del 13 de febrero de 2026 – Rubro 4212020200901
Plazo de ejecución	Tres (3) meses a partir del acta de inicio
Fecha de acta de inicio	17/07/2026
Fecha de terminación	17/10/2026
Pólizas	Cumplimiento (10 %) y pago de salarios y prestaciones sociales (10 %) Seguros Mundial Póliza No. CSC - 100056779
Supervisor del contrato	Giselle Castiblanco Zárate

2. Objeto y alcance

Objeto: contratar el servicio de levantamiento del inventario forestal georreferenciado de los individuos arbóreos ubicados al interior de las unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

El alcance contractual comprendió el inventario de 488 individuos arbóreos (ítem 1) y la elaboración de 5 planos georreferenciados, uno por unidad de servicios de salud (ítem 2). En campo se inventariaron 510 individuos, 22 más de los contratados. Los 22 individuos adicionales se inventariaron sin costo adicional para la Subred. El inventario se desarrolló en los formularios definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), para que la Subred pueda tramitar ante esa autoridad la evaluación y autorización de los tratamientos silviculturales requeridos.

Unidad de servicios de salud	Individuos inventariados
Hospital Victoria	288
USS San Blas	95
Hospital Santa Clara	121
Sede Administrativa Subred Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente E.S.E.	6
Total	**510**

3. Relación de entregas por ítem contractual

Los dos ítems de la Cláusula Segunda se entregaron en su totalidad: 510 individuos inventariados (488 contratados) y 5 planos georreferenciados.

Ítem	Descripción	Cantidad contratada	Cantidad entregada	Actividad realizada	Producto / evidencia	Fecha de entrega
1	Inventario forestal georreferenciado	488 individuos	510 individuos	Levantamiento en campo, numeración y marcación de fustes, toma de datos dendrométricos y diagnóstico fitosanitario	Formularios SDA de solicitud por unidad, Ficha 1 y Ficha 2 por individuo, registro fotográfico JPG, tarjeta profesional y certificado de vigencia del ingeniero forestal	13/10/2026
2	Plano con ubicación georreferenciada de individuos arbóreos	5 planos	5 planos	Elaboración de un plano por unidad con la ubicación de cada individuo inventariado	Planos georreferenciados a escala 1:500 (formato sapefile, pdf, png y mxd)	13/10/2026

4. Cumplimiento de obligaciones específicas

Las nueve obligaciones específicas de la Cláusula Cuarta, literal B, se cumplieron en su totalidad.

No.	Obligación	Actividad realizada	Producto / evidencia	Fecha
1	Adherirse a la Política Ambiental de la Subred y al PGIRASA	Uso eficiente de recursos y segregación de residuos según el código de colores durante las visitas a las unidades	Declaración en este informe	Durante la ejecución
2	Definir y entregar el cronograma de intervención en formato digital, aprobado por el supervisor	Se elaboró el cronograma con fecha y hora por unidad, coordinado con el Subproceso de Gestión Ambiental	Cronograma digital y aprobación del supervisor	29/07/2026
3	Disponer del personal, insumos, herramientas y vehículos necesarios	Se dispuso de ingeniero forestal, auxiliares de campo, GPS, cinta diamétrica, hipsómetro, pintura y transporte .	Listado de personal y equipos	Durante la ejecución
4	Garantizar medidas de seguridad y uso de elementos de protección personal	Se entregaron y usaron EPP; se señalizó el área de trabajo para proteger a usuarios y funcionarios	Registro de entrega de EPP	Durante la ejecución

No.	Obligación	Actividad realizada	Producto / evidencia	Fecha
5	Identificar, numerar y marcar con pintura de aceite el 100 % de los individuos, en mínimo dos partes del árbol	Se marcaron los 510 individuos con pintura de aceite color amarillo según el consecutivo definido por la Subred	Ficha 2 por individuo; registro fotográfico de los árboles	13/10/2026
6	Describir la caracterización dendrométrica	Se midieron altura total y comercial, DAP, diámetro basal y proyección de copa de cada individuo	Formulario de recolección de información silvicultural (Ficha 1)	09/10/2026
7	Describir el diagnóstico fitosanitario general de cada individuo con su plano	Se evaluó el estado físico y sanitario de cada individuo y se georreferenció	Ficha 2 por individuo; planos georreferenciados	13/10/2026
8	Entregar los documentos por cada individuo en formularios SDA	Se entregaron formularios de solicitud por unidad, Ficha 1, Ficha 2 firmada por ingeniero forestal, mínimo 3 fotos JPG por árbol, tarjeta profesional y certificado de vigencia	Ficha 2 por individuo. Ficha 1 por unidad, carpeta con registro fotográfico de árboles	09/10/2026 – 13/10/2026
9	Presentar planos georreferenciados a escala 1:500 o menor	Se elaboraron 5 planos, uno por unidad	5 planos a escala menor 1:500	13/10/2026

5. Cumplimiento de obligaciones generales

El contratista cumplió las diecisiete obligaciones generales de la Cláusula Cuarta, literal A.

No.	Obligación	Forma de cumplimiento	Evidencia
1	Cumplir el objeto en las condiciones de la oferta	Se entregaron los ítems 1 y 2 en las cantidades y especificaciones ofertadas	Secciones 3 y 4 de este informe
2	Acatar recomendaciones del supervisor y presentar informes	Se atendieron las observaciones del supervisor y se presentó este informe final	Correspondencia con el supervisor; informe final
3	Facilitar la supervisión	Se dio acceso a la información y al avance en campo	Correspondencia; actas
4	Pagar impuestos, tasas y contribuciones	Se pagaron los tributos y se aplicaron las retenciones de ley	Facturas y soportes contables
5	Atender peticiones del supervisor	Se atendieron las solicitudes relacionadas con el objeto	Correspondencia
6	Informar peticiones o amenazas ilegales	No se presentaron situaciones de este tipo	Declaración en este informe

No.	Obligación	Forma de cumplimiento	Evidencia
7	Ejecutar con autonomía técnica y administrativa	El personal fue vinculado y dirigido por el contratista	Declaración en este informe
8	Acreditar pago de seguridad social y parafiscales	Se acreditará el pago de aportes como soporte de la factura.	Certificación de aportes
9	Constituir garantías y legalizar el contrato	Se constituyeron las pólizas de cumplimiento y de salarios y prestaciones	Pólizas aprobadas por la Subred
10	Atender políticas de acreditación y calidad	Se siguieron los lineamientos indicados por la Subred	Declaración en este informe
11	Radicar oportunamente la factura	Se adjunta a este informe la proforma; la factura se radicará con sus soportes una vez el supervisor certifique el cumplimiento.	Prefactura OSV-00000001 del 15/10/2026
12	Responder por irregularidades o reclamaciones	No se presentaron reclamaciones	Declaración en este informe
13	Mantener la calidad del servicio	El servicio se prestó en las condiciones de calidad ofertadas	Productos entregados
14	Garantizar el SG-SST y los estándares mínimos	Se implementó el SG-SST de la empresa	Certificado de estándares mínimos expedido por la ARL
15	No ofrecer dádivas ni sobornos	Se cumplió la obligación	Declaración en este informe
16	Cumplir el Decreto 317 de 2021 y el PIGA (plásticos de un solo uso)	Se evitó el uso de plásticos de un solo uso en las actividades	Declaración en este informe
17	Las demás propias del objeto	Se cumplieron las demás obligaciones inherentes al objeto	Este informe y sus anexos

6. Conclusión

Proyectos Molinara S.A.S. cumplió el objeto y la totalidad de las obligaciones del contrato de suministro No. 02 BS 0057 2026 dentro del plazo pactado. Se solicita a la supervisión expedir la certificación de cumplimiento y adelantar la liquidación del contrato.

PROYECTOS MOLINARA
INGENIERÍA, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

Atentamente,

Sara María Alzate

Sara María Alzate Velásquez
Coordinadora ambiental
Proyectos Molinara S.A.S.
NIT 900.955.159-5

Alejandra Gaviria

Alejandra María Gaviria Grisales
Representante legal
Proyectos Molinara S.A.S.
NIT 900.955.159-5

Vo. Bo. Supervisora del contrato
Giselle Castiblanco Zárate
Subred Integrada de Servicios en Salud Centro Oriente E.S.E.
NIT 900959051-7

Bogotá D.C.

16 de octubre de 2026

En calidad de apoyo técnico a la supervisión del **Contrato No. 02-BS-0057-2026**, cuyo objeto contractual es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO FORESTAL GEORREFERENCIADO DE LOS INDIVIDUOS ARBÓREOS UBICADOS AL INTERIOR DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E."**, me permito informar que los soportes y entregables establecidos en el marco del contrato fueron presentados por la empresa **PROYECTOS MOLINARA S.A.S., identificada con NIT 900.955.159-5**, y recibidos a satisfacción desde el componente técnico.

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a la revisión técnica realizada de los documentos y soportes entregados.

Cordialmente,

Paola Pulido Salgado
Profesional Ambiental
Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.

Cronograma de actividades - Inventario forestal Subred Integrada de Servicios en Salud			
Actividad	**Fecha inicio**	**Fecha final**	**Estado**
Reunión de inicio, recopilación de información, coordinación con Gestión Ambiental, programación de visitas.	17/07/2026	17/07/2026	Ejecutado
Envío de documentación del ingeniero forestal (Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia).	29/07/2026	29/07/2026	Ejecutado
Envío de documentación previa al inicio de las actividades en campo (listado de personal, entrega de EPP, seguridad social, entre otros).	3/08/2026	3/08/2026	Ejecutado
Levantamiento de información en campo (Sede Victoria)	11/08/2026 (8:00 am - 4:30 pm)	13/08/2026 (8:00 am - 4:30 pm)	Ejecutado
Levantamiento de información en campo (Sede San Blas)	14/08/2026 (8:00 am - 4:30 pm)	18/08/2026 (8:00 am - 4:30 pm)	Ejecutado
Levantamiento de información en campo (Sede Santa Clara)	19/08/2026 (8:00 am - 4:30 pm)	20/08/2026 (8:00 am - 4:30 pm)	Ejecutado
Levantamiento de información en campo (Sede Administrativa Diagonal 34)	21/08/2026 (8:00 am)	21/08/2026 (4:30 pm)	Ejecutado
Elaboración de Fichas 1 y 2, formularios de solicitud y consolidación de base de datos.	21/08/2026	4/09/2026	Ejecutado
Elaboración del informe técnico y compilación de anexos (fotografías, certificados, planos, formularios)	7/09/2026	21/09/2026	Ejecutado
Revisión con la supervisión del contrato, ajustes y atención de observaciones.	22/09/2026	14/10/2026	Ejecutado
Entrega final del inventario forestal y documentación para trámite ante la Secretaría Distrital de Ambiente.	1/10/2026	14/10/2026	Ejecutado
Cierre del contrato y radicación de factura electrónica.	8/10/2026	15/10/2026	Ejecutado

Elaboró:

Sara María Alzate

Sara María Alzate
Coordinadora ambiental
Proyectos Molinara SAS